



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Derecho de la Seguridad Social I		Código	760G01021
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Lopez Mosteiro, Ricardo	Correo electrónico	ricardo.lopez@udc.es	
Profesorado	Lopez Mosteiro, Ricardo	Correo electrónico	ricardo.lopez@udc.es	
	Munín Sánchez, Lara María		l.munin@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de Derecho de la Seguridad Social I se encuentra encuadrada en el 3er. curso del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El contenido de esta materia capacita al alumno para alcanzar el adecuado conocimiento del Sistema Español de Seguridad Social, adquiriendo las capacidades necesarias para saber ubicar a cada trabajador en el régimen correspondiente y para conocer las prestaciones contributivas y no contributivas a las que se tienen derecho cumpliendo unos determinados requisitos. Además en la materia se ofrece información sobre las obligaciones de afiliación, alta, baja u cotización de trabajadores y empresarios. Descripción de la materia: Ámbito subjetivo, régimen general y regímenes especiales. Gestión, encuadramiento, cotización y recaudación. Contingencias protegidas, comunes y profesionales.			



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

No se modifican

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

Sesión magistral

? Discusión dirigida (computa en la evaluación)

? Trabajos tutelados (con Atención personalizada) (computa en la evaluación)

? Atención personalizada

*Metodologías docentes que se modifican

Prueba mixta

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer seguimiento de los trabajos tutelados.

? Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ?foros temáticos

asociados a los módulos? da materia, para formular las consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desenvolver las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se se pone en práctica el desarrollo de los contenidos teóricos da materia.

? Teams: 1 sesión semanal en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad.

De 1 a 2 sesiones semanales (o según lo demande el alumnado) en pequeño grupo (hasta de 6 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades da aprendizaje del alumnado para desarrollar e trabajo de la materia.

4. Modificaciones en la evaluación

El examen final un 40%

Trabajos tutelados (60%): En relación con los trabajos tutelados se valorará:

? La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo.

? La profundidad del contenido.

? El dominio de las aplicaciones utilizadas en la elaboración de las propuestas socioeducativas.

? El tratamiento de un lenguaje propia del contexto disciplinar.

? La utilización de fuentes documentales complementarias y actuales.

? La presentación y la claridad de la exposición

*Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, salvo que:

? Las referencias al cómputo de asistencia, que sólo se realizará respecto de las sesiones que hubo presencial hasta el momento en que se suspende la actividad presencial.

1. SITUACIONES:

A) Alumnado con dedicación completa:

Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%:

a) Elaboración y presentación de los trabajos de pequeño grupo (100%).

B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa académica de

exención de asistencia, segun establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

A ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRAO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) (29/5/212):

Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%:



a) Elaboración e presentación de los trabajos de pequeño grupo (100%).

2. REQUISITOS PARA SUPERAR A MATERIA:

1. Asistir e participar regularmente en las actividades de clase.
2. Obtener una puntuación do 50% do peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados).
3. Entregar y exponer los trabajos tutelados en la fecha que se indique.
4. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de la manera digitalizada en Moodle.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
A3	Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
A7	Auditoría Sociolaboral.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A15	Dirigir grupos de personas.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A17	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B9	Trabajo en equipos.
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
B11	Trabajo en ámbitos internacionales.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria	A2		
Salud laboral y prevención de riesgos laborales	A3		
Auditoría Sociolaboral	A7		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
Dirigir grupos de personas.	A15		



Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.	A17		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A27		
Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.	A30		
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Capacidad de organización y planificación.		B3	
Capacidad de gestión de la información.		B4	
Toma de decisiones.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
Habilidades en las relaciones interpersonales.		B7	
Trabajo en equipos.		B9	
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		B10	
Trabajo en ámbitos internacionales.		B11	
Motivación para la calidad.		B12	
Adaptación a nuevas situaciones.		B13	
Aprendizaje autónomo.		B14	
Creatividad.		B15	
Liderazgo.		B16	
Sensibilidad hacia temas medioambientales.		B17	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			C1
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			C2
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			C5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Sistema español de la Seguridad Social.	Concepto de Seguridad Social. Origen y evolución histórica. La Seguridad Social: de 1963 a 1978. El nuevo Sistema constitucional. Estructura del sistema.
Tema 2.- La gestión de la Seguridad Social.	Las entidades gestoras. Los servicios comunes. La colaboración en la gestión.
Tema 3.- Campo de aplicación del Régimen General y actos de encuadramiento.	Inclusiones y exclusiones. Inscripción de empresas. Normas sobre afiliación, altas y bajas de los trabajadores, procedimientos y efectos.
Tema 4.- La cotización a la Seguridad Social.	Sujetos obligados y responsables. Dinámica de la obligación de cotizar. Bases de cotización, tipos y cuotas.
Tema 5.- La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social.	Órganos recaudadores. Procedimiento. Aspectos comunes de la actividad recaudatoria.
Tema 6.- Acción protectora y determinación de los riesgos protegidos.	Análisis específico de los riesgos profesionales: accidente de trabajo y enfermedad profesional. Las contingencias comunes

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A14 A15 A16 A17 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 B15 B16	3	10	13
Estudio de casos	A2 C1 C2 C3	9	18	27
Sesión magistral	B6 B12 B13 B17 C4 C5 C6	20	50	70
Prueba objetiva	B14	3	0	3
Análisis de fuentes documentales	B10 B11 B14 B15	5	18	23
Eventos científicos y/o divulgativos	A3 A7	0	2	2
Portafolio del alumno	A13 A27 A30 C7 C8	0	2	2
Presentación oral	A13	2	7	9
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba objetiva	Prueba escrita u oral utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.



Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador que contiene- debidamente identificados- los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta- a efectos de esta asignatura- incluye todos los documentos o archivos que deban ser entregados por el alumno para su puntuación como "trabajos" o "prácticas" ya consistan en trabajos de investigación, análisis de casos, , resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, etc.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida Estudio de casos Sesión magistral Análisis de fuentes documentales Presentación oral	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador. Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor. El alumno a tiempo parcial y con exención de asistencia podrá ser tutorizado tras la puesta en contacto con el profesor responsable de la materia a través de su mail. Y su orientación personal se realizará de forma no presencial.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B14	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	60
Portafolio del alumno	A13 A27 A30 C7 C8	É unha carpeta ou arquivador ordenado por seccións, debidamente identificadas ou etiquetadas, que contén os rexistros ou materiais produto das actividades de aprendizaxe realizadas polo alumno nun período de tempo, cos comentarios e cualificacións asignadas polo profesor, o que lle permite visualizar o progreso do alumno. O portafolios ou carpeta inclúe todo o que fai o alumno, como: apuntes ou notas de clases, traballos de investigación, guías de traballo e o seu desenvolvemento, comentarios de notas, resumes, probas escritas, autoavaliacións, tarefas desenvolvidas, comentarios de progreso do alumno realizado polo profesor, etc.	40

Observaciones evaluación



- 1) La prueba objetiva será un examen oral o escrito, en cualquiera de sus modalidades (test, desarrollo, teórico-práctico o una combinación de éstos).
- 2) La prueba objetiva representa el 80% de la valoración de la materia y las clase prácticas y el resto de metodologías el 20% restante.
- 3) En las convocatorias extraordinarias, la evaluación se realizará exclusivamente en base a las respuestas dadas a las preguntas planteadas en las correspondientes pruebas objetivas.
- 4) Se recuerda a los alumnos que la asistencia a clase es preceptiva, de modo que ello permite la posibilidad de vincular la valoración de las prácticas a entregar a la asistencia participativa a la clase correspondiente.
- 5) La entrega de las prácticas, documentos o archivos elaborados por los alumnos (y que integrarán sus portafolios individuales) se hará exclusivamente a través de Moodle y en los plazos fijados para cada una de ellas.
- 6) Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se aplicarán las mismas normas previstas en los números 1), 2), 3) y 5), salvo que el envío de las prácticas, trabajos tutelados o portafolios (y su corrección) se realizará a través de la plataforma Moodle, en su caso; y que la distribución de la calificación se hará como al resto, debiendo ponerse en contacto con el profesor responsable.

Fuentes de información

Básica	- BLASCO LAHOZ, J. F. (última edición). Curso de Seguridad Social. Valencia. Tirant Lo Blanch - CAVAS MARTÍNEZ, F. (última edición). La cobertura de las contingencias profesionales en el sistema español de Seguridad Social. Navarra. Aranzadi - BLÁZQUEZ AGUDO, E. M. (última edición). Las prestaciones familiares en el sistema de la Seguridad Social. Madrid. Universidad Carlos III - GALA VALLEJO, C. (última edición). Los sistemas especiales de Seguridad Social. Madrid. MTASS - BLASCO LAHOZ, J. F. (última edición). Regímenes especiales de la Seguridad Social. Valencia. Tirant Lo Blanch - RODRÍGUEZ RAMOS, M^a J. (última edición). Sistema de Seguridad Social. Madrid. Tecnos - AAVV (última edición). Protección Social complementaria. Navarra. Aranzadi - MARTINEZ GIRON Y OTROS (última edición). Derecho de la Seguridad Social. Atelier AAVV, Protección social complementaria, Navarra. Aranzadi, última edición, libro
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Requisitos previos: ninguno

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías